LOCACION DE INMUEBLE N° 10/13

"ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDES DEL INTERIOR - PLURIANUAL"

ID: 264.756

Asunción, 26 de noviembre de 2013

ADENDA N°1

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Pública, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) Modifíquese el siguiente punto:

- El sistema de adjudicación de la presente contratación será por **ITEM**

PODER JUDICIAL • MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA • UOC

C.P. Héctor Salinas
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones